

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIVISION JUDICIAL  
SECCION INDULTOS  
F:2094/364-2

ORD. N° 645 / ARCHIVO

ANT. Solicitud de indulto.  
Oficio G.P. 93/535,  
de 3.2.93.

MAT. Informa.

COPIA INFORMATIVA

SANTIAGO, 26 FEB 1993

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/4294  
A: 02 MAR 93  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.L.P.   
M.T.O.  EDEC   
M.Z.C.

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: SRA. MAGDA CONTRERAS  
PASAJE ALIANZA N° 279  
POZO ALMONTE

- 1.- Por oficio indicado en el antecedente, el señor Jefe del Gabinete Presidencial ha remitido a esta Secretaria de Estado su presentación, por la cual solicita a S.E. el Presidente de la República le conceda la gracia del indulto a su hijo JUAN CANALES CONTRERAS.
- 2.- Al respecto, debo informar a Ud. que su presentación ha sido enviada a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, a objeto de que dicho Servicio informe a este Ministerio de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la concesión de indultos particulares, a fin de resolver en definitiva la petición aludida.
- 3.- La resolución que recaiga en la materia se comunicará a su hijo, por conducto regular, a través del Alcalde del establecimiento penal en que cumple la condena.

Saluda atentamente a Ud.,



MIRIYA CARRIZO INOSTROZA  
Subsecretario de Justicia  
Subrogante

*[Handwritten signature]*

Ed. Jpc.  
Distribución:  
-Interesado  
-Partes  
-05  
-c.c.informativa al Sr. Jefe  
Gab. Presidencial

PALACIO DE LA MONEDA  
M 02 MAR 93 M  
RECEPCION  
DE DOCUMENTOS

236/10